



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

| RADICACIÓN | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO (S) | DOCUMENTO EN TRASLADO | FECHA DE PRESENTACIÓN |
|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 707084089002 20160015400 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | OLFARY SUSANA GAMARRA RAMIREZ | LIQUIDACION DE CREDITO | 16-01-2024 |
| 707084089002 20210012400 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | JOHANA DEL CARMEN MARTINEZ ARRIETA | LIQUIDACION DE CREDITO | 16-01-2024 |
| 707084089002 20210015700 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | KATY LUZ DIAZ POLO | LIQUIDACION DE CREDITO | 16-01-2024 |

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy diecisiete (17) de enero del dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy diecisiete (17) de enero del dos mil veinticuatro (2024) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 18, 19 y 22 de enero de 2024.